



ESTADOS ELECTRÓNICOS AÑO 2023

FECHA: 10 DE ABRIL DE 2023

ESTADO No. 0035

ORDEN	RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	ACTUACION
01	76-895-40-89-001-2017-00095-00	EJECUTIVO	GLORIA AMPARO SERNA BOTERO	MARTHA TORO Y JAIME BEDOYA	30/03/2023	
02	76-895-40-89-001-2017-00158-00	EJECUTIVO	GLORIA AMPARO SERNA BOTERO	ÁLVARO VELÁSQUEZ LOPEDA Y GUSTAVO CASTRO	30/03/2023	
03	76-895-40-89-001-2017-00167-00	EJECUTIVO	GLORIA AMPARO SERNA BOTERO	JAVIER ALEXANDER CUVIDES Y NORMA PATRICIA ÁLVAREZ	30/03/2023	
04	76-895-40-89-001-2019-00439-00	EJECUTIVO	COPROCENVA	ADRIANA ARISMENDI YUSTI	30/03/2023	
05	76-895-40-89-001-2019-00586-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA Y FONDO NACIONAL DE GARANTIAS	DIANA PATRICIA FRANCO	30/03/2023	
06	76-895-40-89-001-2017-00120-00	EJECUTIVO	GLORIA AMPARO SERNA BOTERO	MARTHA TORO Y EDUARD USMA	30/03/2023	

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el iconoPDF

*** De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone “...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...”; la providencia se enviará directamente al buzón electrónico de la parte ejecutante o su apoderado judicial, previa solicitud elevada por el interesado al correo institucional.



ERIKA BIBIANA CARREJO MOTTOA
Secretaria

* Cualquier inquietud comunicarse al correo electrónico j01pmzarzal@cendoj.ramajudicial.gov.co